



En la ciudad de Mazatlán, Sinaloa, a los 04 días del mes de agosto de 2022, siendo las 17:00 horas, los Integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción de Sinaloa, se reunieron de manera presencial en las instalaciones que ocupa CANACO SERVITUR, para celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Quinto Año de Ejercicio, en atención a la Convocatoria que fue circulada con la anticipación dispuesta por el Artículo 18 de las Reglas de Operación del CPC, a fin de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la Sesión, pase de lista de asistencia y verificativo de quorum legal;
2. Presentación y en su caso aprobación del orden del día;
3. Designación de los Ciudadanos que integrarán los dos Comités de Obra de Mazatlán, Sinaloa;
4. Presentación de propuesta de reforma a la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, para eliminar la duplicidad de funciones entre Síndico Procurador y Órgano Interno de Control, asimismo la modificación del proceso de designación de estos últimos;
5. Invitación a constituir la Red de Participación Ciudadana Anticorrupción de Sinaloa;
6. Atención a las propuestas de los invitados especiales; y
7. Clausura de la Sesión Ordinaria.

La Primera Sesión Ordinaria es Presidida por el Maestro Sergio Avendaño Coronel en su carácter de Presidente de este Órgano Colegiado.

Durante el desarrollo del Orden del Día los Integrantes del Comité de Participación Ciudadana tomaron los siguientes ACUERDOS:

- Se aprueba por unanimidad el orden del día.
- Se aprueba por unanimidad la elección de los ciudadanos que se integrarán a los Comités de Obras del municipio de Mazatlán, quedando de la siguiente manera:
 - Para integrar el comité de obras de la administración municipal centralizada: ARQUITECTO ANSELMO GUZMÁN LIZÁRRAGA, ARQUITECTA ROSA MARIA PAEZ GONZÁLEZ e INGENIERO JESÚS ALBERTO GAMBOA AGUIRRE.
 - Para integrar el comité de obras de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado: ARQUITECTA CARLA JULIETA MORALES



GONZÁLEZ, ARQUITECTO GERÓNIMO ALBERTO SALAS LIZÁRRAGA e INGENIERO JUAN SÁNCHEZ ORTEGA.

- Se aprueba por unanimidad que el Comité de Participación Ciudadana compartirá por correo electrónico con los asistentes el proyecto de reforma a la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, que pretende eliminar la duplicidad de funciones entre Síndico Procurador y Órgano Interno de Control, asimismo la modificación del proceso de designación de estos últimos.
- Se aprueba por unanimidad que el Comité de Participación Ciudadana compartirá por correo electrónico con los asistentes el lineamiento y los formatos de inscripción para constituir la Red de Participación Ciudadana Anticorrupción de Sinaloa.

Siendo las 19:44 horas del día 04 de agosto, se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Quinto Año de Ejercicio, del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Sergio Avendaño Coronel
Presidente



Fernando Ruiz Rangel
Integrante